



Montevideo, 13 de noviembre de 2014

Señor Secretario Ejecutivo
de la Organización Latinoamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Contralor General de la República de Chile
Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga

CER N° 7/2014

Estimado Secretario Ejecutivo,

En ocasión de la XXIII Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, celebrada en Santiago de Chile, Chile, en diciembre de 2013, este Comité expresó su intención de ajustar sus cometidos a fin de dinamizar su actuación.

Del resultado de la I Videoconferencia de este Comité, celebrada el 5 de mayo pasado, preparatoria de las acciones a presentar ante la LIX reunión del Consejo Directivo de la Organización, las EFS miembros acordaron, entre otros, proceder a la reformulación de sus Términos de Referencia y en especial sobre la modificación de su art 3 "De los Objetivos del Comité".

La II Reunión Virtual, celebrada el 19 de agosto último, aprobó la propuesta de nuevos Términos, radicados los principales cambios en el art. 3 (Objetivos del Comité), literales B) y D), donde se incluye el carácter preceptivo del dictamen del CER en determinadas materias y la promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el derecho comparado.



Para su aprobación por parte de la XXIV Asamblea General se adjunta el proyecto propuesto.

Hago propicia la oportunidad para enviarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente



Siegbert Rippe

Presidente